

Parral, 05 de Mayo de 2010.-

DECRETO EXENTO

Nº 1336.1/

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-15-LE10 "Servicio de Traslado Alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de la oferta al proceso de Licitación el único proveedor postulante cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-15-LE10 "Servicio de Traslado Alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral", al transportista, Nelson Saldías Saldías Rut 8.236.346-7 por un Monto Total de \$ 10.050.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.08.007 "Pasajes fletes y bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. 2.010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

[Firma]
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

[Firma]
ASEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

[Firma]
VºBº ASESOR JURIDICO

[Firma]
DIRECTOR

[Firma]
DIRECTOR

IUE/JCC/SS/DDR/WBF/LBA/laba-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.